

C. CATALINA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600033122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Se le solicita a la regidora Luis Adrián Peña Gómez dar contestación oportuna y veras a que acuerdos y disposiciones del ayuntamiento les ha dado observancia.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Síndicos y Regidores del H. Ayuntamiento.

**Hago de su conocimiento que el suscrito ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos turnados por la Secretaria de este Ayuntamiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 08 de Mayo de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

